JORNADA «ARTICULACIÓN DE DIÁLOGOS INTERNACIONA-LES SOBRE TRATA DE PERSONAS"

Abordaron la problemática de la «trata de personas» en Corrientes

El aula magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Nordeste fue escenario de la Jornada «Articulación de Diálogos Internacionales sobre Trata de Personas». Hubo exposiciones de especialistas de Brasil, Paraguay y Argentina.

La problemática de la «Trata de Personas» en Brasil, Paraguay y Argentina, fue la temática central que abordaron especialistas de los tres países el fin de semana en la ciudad de Corrientes.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste fue la sede donde se analizó en unas jornadas el eje temático «Articulación de Diálogos Internacionales sobre Trata de Personas».

La iniciativa fue impulsada por la unidad académica de la UNNE y la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Corrientes y contó con el acompañamiento de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional Seccional Corrientes y de la delegación local de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La apertura de la actividad estuvo a cargo de la decana de la Facultad de Derecho de la UNNE, la doctora Verónica Torres de Breard; quien destacó que la iniciativa se llevara adelante un 8 de marzo, en coincidencia con el Día Internacional de la Mujer.

«Todos tenemos que tener una mirada que coadyuve a fortalecer los derechos de la mujer y desde esta Facultad vamos a colaborar en la divulgación de los mismos», remarcó la decana dejando inaugurada la jornada en el aula magna del Edificio Histórico de la Facultad de Derecho.

«Visión y estrategias del Ministerio Público Fiscal del Paraguay en la problemática del delito de Trata» fue el tema que explicaron conjuntamente Teresa Martínez, Agente Fiscal de la Unidad Especializada en Trata y Magdalena Quiñones, Directora de Trata de ese país.

Más tarde el doctor Guilhermé Beltrami, Juez Federal del Brasil tuvo a su cargo la conferencia «Estado jurisprudencial del delito de Trata en la República Federativa del Brasil. Dilemas en el ámbito de la Justicia».

El cierre estuvo a cargo del abogado Santiago Eyherabide, de la Unidad Fiscal de Asistencia en Secuestro Extorsivo y Trata de Personas del Ministerio Público Fiscal de la Argentina y del doctor Jorge E. Buompadre, Vicedecano de la Facultad de Derecho de la UNNE, quienes hablaron sobre «Prevención versus Sanción de la Trata. Funciones y balance del 2012».

Cabe señalar el encuentro internacional fue moderado y presentado por la profesora Graciela Gómez y contó con la asistencia de la doctora Selva Angélica Spessot, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes y del doctor Ramón Luis González, titular de la Delegación Seccional Corrientes de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

El evento fue presenciado por números profesionales y estudiantes de Derecho de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones; magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional y representantes de fuerzas vivas de la región